

ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES MIRALBUENO

Detectado error por no aparecer en el listado de aspirantes un candidato cuya solicitud entró en plazo, se incluye en el listado definitivo y se bareman sus mérito, por lo que se modifica el acta provisional, quedando el acta definitiva como se recoge a continuación.

CF/CE: PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES

MÓDULOS:

- **Bollería artesanal y hojaldres**
- **Masa madre de cultivo y prefermentos**



Se reúne el día 21 de octubre de 2024 a las 9:00 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 07/10/2024, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los 2 aspirantes. Se comprueba que una solicitud se realizó en plazo y se debe incluir en el listado, valorando los méritos aportados.

TERCERO: Se realiza la entrevista al aspirante presentado.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica. En tabla adjunta.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos.



Módulos:

- Bollería Artesanal y hojaldres
- Masa madre de cultivo y prefermentos

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
S CRISTÓBAL 254***0Z	4	2	1,6	7.6
F. REY 729****4F	0	2	NP*	2

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para los 2 módulos convocados.

SERGIO CRISTÓBAL MARQUINA

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Presidente de la Comisión

Secretaria

Fdo: Gonzalo Olmo

Fdo: Ana Sierra

